



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 148-1/

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Notas SA/157-166/06; lo comunicado por la Dirección de Personal en Notas N° 2006-734 y 2007-264; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2007*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Medicina, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
AGURTO ORTIZ MARIANELA DE LA LUZ	A-07
ALARCÓN CABRERA EMILIO JORGE	A-11
ALVEAL LAGOS MARÍA DEL ROSARIO	A-11
BANCALARI BRUNNER ROLF GUIDO	A-16
CABRERA DITZEL JORGE IGNACIO	A-13
CELIS BASSIGNANA MARÍA MAGDALENA	A-05
CONTRERAS GARCÍA YOLANDA SOFÍA	A-09
GAJARDO PAZ NORMA IRENE	A-08
GLEISNER EVERSOMANN ANDREA GISELA	A-10
GRANT DEL RIO CARLOS GUILLERMO	A-11
HERNÁNDEZ SILVA RODOLFO ANDRÉS	A-07
JEREZ CHACÓN MARCOS LAUTARO	A-08
JOFRÉ ARAVENA VIVIANE EUGENIA	A-10
MOLINA SERRANO MARTA ELIANA	A-15
MUÑOZ REBOLLEDO MARIO ANTONIO	A-16
OLAVARRÍA BENNETT SONIA ELIZABETH	A-14
ORTIZ RUIZ PATRICIO LEANDRO	A-14
PALACIOS MARAY SYLVIA EMILIA	A-13
SEPÚLVEDA TEBACHE JORGE JACOBO	A-15
SOTO LABRA CARMEN ANGÉLICA	A-10
SUÁREZ MILLA VÍCTOR MANUEL	A-07
TORRES ARANEDA GRACIELA ISABEL	A-07
TORRES GUZMÁN PATRICIO ARTURO	A-10
VILLALOBOS ALARCÓN EVA IVONNE	A-13
VILLALOBOS ZÚÑIGA JUAN CARLOS	A-07

2. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2007*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina a la jerarquía que se indica, asignándosele el grado que a continuación se detalla:

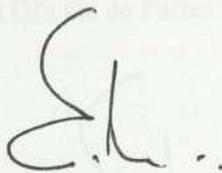
NOMBRE	JERARQUÍA	ÍTEM	GRADO
ANDRADES BARRIENTOS LENKA ISABEL	PROF. ASISTENTE	070022	A-06
BARRAGÁN SAN MARTÍN LUZ ESTER	PROF. ASOCIADO	070023	MANTIENE
BRANDELL THOMPSON LILIANA DE LOURDES	PROF. ASISTENTE	070024	A-06
MOLINA ZAPATA HÉCTOR ESTEBAN	PROF. ASOCIADO	070025	A-08
ORTIZ CONTRERAS JOVITA DE LAS ROZAS	PROF. ASISTENTE	070026	A-06
SANTOS SALAS ANNA VALERIA	PROF. ASOCIADO	070027	A-09
SCHMIDT PUTZ THOMAS WILHEM	PROF. ASOCIADO	070028	A-08
SOTO LABRA CARMEN ANGÉLICA	PROF. ASOCIADO	070029	MANTIENE

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

3. Otórgase, a contar desde el *01 de Enero de 2007*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable por un monto de \$ 21.849.- mensuales, en favor del **SR. LUIS CÉSAR RAMÍREZ FERNÁNDEZ**, Profesor Asociado DE, perteneciente a la Facultad de Medicina.
4. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
5. El Decano de la Facultad de Medicina, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Mayo de 2007.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR